

1. NORMATIVA NACIONAL

A. PODER EJECUTIVO

- i. **Decreto S/N del 13 de abril de 2020:** Se prorroga hasta por 60 días, el vencimiento de las habilitaciones higiénico-sanitarias y certificados higiénico-sanitarios de establecimientos de producción de leche con destino comercial, otorgadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cuyo vencimiento se encuentre comprendido entre el 15 de marzo y 30 de abril del corriente año. Para acceder al Decreto haga click [aquí](#).

B. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

- i. **Comunicado de 15 de abril de 2020:** Se comunican las medidas de seguridad adoptadas, así como las que se deben tomar para inspecciones en campos, plantas de procesamiento y depósitos. Para acceder al Comunicado haga click [aquí](#).